



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2020-3-18-0000681

Montevideo,

02 FEB 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada eleva la nómina de los Alumnos y Alumnas de la Escuela Naval, que se encuentran en condiciones de ser promovidos con fecha 8 de diciembre de 2020 al grado de Guardia Marina, en el Cuerpo General, Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad y Cuerpo de Prefectura;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el literal c) del artículo 106 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019 y por el Decreto N° 518/996, de 30 de diciembre de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Confiérense con fecha 8 de diciembre de 2020, los ascensos al grado de Guardia Marina en el Cuerpo General, Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad y Cuerpo de Prefectura, a los Alumnos y Alumnas de la Escuela Naval que se mencionan y en el orden de precedencia que a continuación se expresa:

EN EL CUERPO GENERAL

- Alumnos y Alumnas Ian Paiz, Belen Arotxarena, Andres Escobal, Santiago Serpa, Dana Ramírez, Ana Lanchas, Ivo Fredes, Gaston Maldonado y Camilo Lopez.

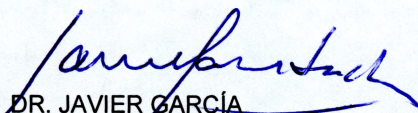
EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MÁQUINAS Y ELECTRICIDAD

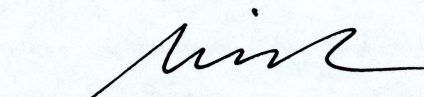
- Alumnos y Alumna Agustin Silva Madruga, Axel Viera, Luis Pereyra, Rocio Chevalier y Sebastian Laguna.

EN EL CUERPO DE PREFECTURA

- Alumnos y Alumna Ignacio La Cava, Claudia Mello, Luis Palermo, Juan Esquerre, Lucio Perez y Diego Furrer.

2°. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE **POU** LUIS

SECPMil
cp/ao